



MENDOZA, 29 MAY 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 14135/14 en la que el Prof. Eduardo Alberto GONZÁLEZ solicita autorización para llevar a cabo la Conferencia, Taller y Análisis de proyectos escenográficos a cargo de la destacada escenógrafa Graciela GALÁN.

CONSIDERANDO:

Que la escenógrafa GALÁN se especializó en el Instituto de Estudios Teatrales de la Universidad de París, Francia.

Que a su regreso a Buenos Aires ocupó diversos cargos académicos en el Instituto Superior de Arte del Teatro Colón, en la Escuela Superior de Arte Dramático Nacional y en la Escuela Superior de Bellas Artes.

Que la Prof. GALÁN dictará la conferencia "*Hablemos de Escenografía*" que versará sobre la obra de la artista y consideraciones de proyectos escenográficos y vestuario.

Que, al mismo tiempo, se llevará a cabo el "Taller y Análisis de Proyectos Escenográficos" basados en la obra *La Mala Sangre*.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de mayo de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la Conferencia denominada: "*Hablemos de Escenografía*", el Taller y Análisis de Proyectos Escenográficos que estarán a cargo de la Escenógrafa Graciela GALÁN los días VEINTINUEVE (29) y TREINTA (30) de mayo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 19

F. A.
EM/em.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO